

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

4943 *AMALFI INMOBILIARIA, S.A.*

En cumplimiento del artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de julio en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que los accionistas de "AMALFI INMOBILIARIA S.A.", el día 1 de julio de 2024, en Junta general extraordinaria universal, decidieron por unanimidad la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación "AMALFI INMOBILIARIA S.L".

Decidieron además aprobar el balance de transformación de la sociedad de fecha 1 de julio de 2024, los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, y adjudicación de las participaciones sociales, y la continuidad del órgano de Administración.

Se hace constar el Derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se transforma a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de transformación, así como el Derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de transformación, todo ello, en los términos establecidos en el artículo 10 y 13 del Real Decreto-ley 5/2023.

Madrid, 12 de agosto de 2024.- Administradora única, Verónica Patricia Manrique Charro.

ID: A240037398-1